

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-94 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario número 704/2017.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000704/2017 a instancia de MANUEL ANTONIO SAN EMETERIO SAÑUDO frente a SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DA 2000, S. L.- ICONSA y CONSTRUCCIONES VILLAR-CAYO SISTEM, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 4 de enero de 2018 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DA 2000, S. L.- ICONSA, CONSTRUCCIONES VILLAR-CAYO SISTEM, S. L. y ANDONI LIZARZA GUILLENEA (Administrador Único), en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para 19 de febrero de 2018, a las 9:15 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 4 de enero de 2018.

La letrada de la Administración de Justicia, Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DA 2000, S. L.- ICONSA y CONSTRUCCIONES VILLAR-CAYO SISTEM, S. L. y ANDONI LIZARZA GUILLENEA, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios

Santander, 4 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.